



MENDOZA, **8 NOV 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 21392, en el que el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Odontología, eleva a consideración el Protocolo de Movilidad Estudiantil, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra el detalle del protocolo a seguir en el caso de realizar Movilidad Estudiantil;

Que a fs. 4-5 obra copia de la Resolución N° 093/2015 C.D. por la cual se aprueba el Protocolo de informe de actividades realizadas en el marco de la movilidad estudiantil, por lo que el presente proyecto vendría a complementarla;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de octubre ppdo. y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Protocolo de Movilidad Estudiantil de la Facultad de Odontología, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución y complementa a lo establecido en la Resolución N° 093/2015 C.D..

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **262**

F.O.
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Nicolás MARON  
SECRETARIO DE ASUNTOS  
ESTUDIANTILES Y ACCION SOCIAL

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA

ANEXO I Res. N° 262/2018 C.D.

**PROTOCOLO MOVILIDAD ESTUDIANTIL (COMPLEMENTARIO DE RES. N° 093/2015 C.D.)**  
**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNCUYO**

Los estudiantes que sean beneficiados con la beca de Movilidad Estudiantil, deberán realizar un informe detallado de los temas que se detallan a continuación, a desarrollar en la unidad académica destino.

El objetivo de este informe es conocer otras unidades académicas, para poder ver y analizar fortalezas y debilidades, con el fin de mejorar nuestra institución.

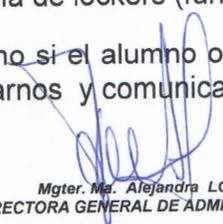
Es por ello que se les requiere, que al culminar la estancia académica, los alumnos que fueron beneficiados deberán concurrir a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, con el informe realizado sobre temas de interés específicos.

Se les sugiere a dichos estudiantes, tomar fotografías, realizar encuestas y tomar notas.

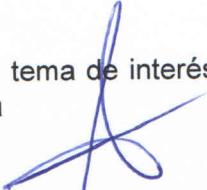
**Temas:**

- Instalaciones edilicias. (Tecnologías disponibles, composición de clínicas, sillones, etc.)
- Servicio de esterilización (funcionamiento, métodos, etc.)
- Materias curriculares. (Exigencias, correlatividades, cursos optativos)
- Franjas horarias de cursado (horarios de recreos, almuerzo, etc.)
- Historia clínica (Manejo, tipo de HC, formato y contenido)
- Métodos de evaluación. (Parciales, finales)
- Funcionamiento de Servicios de Prestamos. (Contenido, disponibilidad, método de préstamo)
- Otorgamiento de Becas y que tipos. (Instrumental, fotocopias, comedor, ayuda económica, etc.)
- Manejo de pacientes (banco de pacientes, derivaciones)
- Medios de difusión (características, tipos, etc.)
- Sistema de lockers (funcionamiento)

Así como si el alumno observa algún otro tema de interés tiene la libertad de poder expresarnos y comunicarnos esta temática



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Nicolás MARON  
SECRETARIO DE ASUNTOS  
ESTUDIANTILES Y ACCION SOCIAL



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA